



El paro registrado

El dato del paro registrado este mes de enero era esperado de un modo especial como indicador de la posible repercusión de la subida del salario mínimo hasta los 900 euros.

El Banco de España, hace sólo unos días, pronosticaba que la subida del salario mínimo significaría la destrucción de 125.000 empleos. Adicionalmente, la afiliación a la Seguridad Social en enero ha bajado en 204.865 afiliados, la mayor caída en un mes de enero desde el año 2013.

Que el mes de enero sea malo para el empleo, al terminar la campaña navideña, viene a ser un clásico, pero si se comparan los meses de enero de los últimos años se observa que éste ha sido el peor mes de enero desde 2014 para el número de parados, y el peor desde 2013 para el número de afiliados a la Seguridad Social.

Cuantificar el impacto de la subida del salario mínimo es sin embargo algo que requerirá más tiempo. El porcentaje de trabajadores que cobraba por debajo de los 900 euros, antes convertirse en mínimo obligatorio, era escaso. El Banco de España prevé la pérdida de 125.000 empleos.

La anterior subida del salario mínimo, por otra parte, demostró que la masa salarial en España quedó igual que antes que la subida del salario. Es decir, lo comido por lo servido: lo que se pagó de más fue el equivalente a los salarios que se dejaron de pagar por la destrucción de empleo.

Todos entendemos que si, por ejemplo, el Gobierno fijara un salario mínimo de 90.000 euros, el 90% de los trabajadores perdería su empleo. O sea, asumimos que pasarse en la subida del salario mínimo tendría efectos negativos. Sin embargo tendemos a pensar que no pasa nada si el Gobierno fija un salario mínimo de 900 euros sólo porque la cifra es más baja que 90.000 euros, no porque tenga más lógica.

Cuando el Gobierno fija un SMI de 900 euros en realidad no está prohibiendo todos los salarios por debajo de ese nivel, sino destruyendo todos los empleos por debajo de ese nivel.

Si la productividad de un empleo no supera los 850 euros, al fijar ese salario mínimo el empleado no pasará a cobrar 900 euros, sino que perderá su empleo.

¿Está España como para destruir todos los empleos por debajo de 900 euros?. Si para subir los salarios no hiciera falta crear la riqueza correspondiente sino firmar un decreto, ¿no bastaría firmar un decreto para igualar el salario medio de España con el de Luxemburgo?.

Atentamente,

Paz y risas.